

INMOSOL INUDUSTRIAL E INMOBILIARIA DEL SOL S.A.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS

INMOSOL INUDUSTRIAL E INMOBILIARIA DEL SOL S.A.

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.019.

La empresa en el ejercicio económico 2.019 hizo que los ingresos se mantuvieran, los mismo que cubrieron los gastos y dejo una utilidad aceptable, considero que hemos de imponer para el nuevo ejercicio económico, otros métodos que nos proporcionen nos ingresos mejores que los del presente periodo económico.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Saab S.
Gerente